

## **ELVIA BARRIOS ALVARADO**

### **CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA**

Deseo, en primer término, saludar a mis colegas magistrados de la Corte Superior de Justicia de Lima, para invitarlos a que, de manera conjunta, comencemos a trazar, lo que a partir de ahora llamaremos: *“Una ruta crítica para alcanzar nuestro desarrollo institucional”*.

La decisión de postular a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima tiene por objetivos llevar a cabo un proyecto institucional con estrategias eficientes y efectivas; liderar un cambio sustancial en nuestra Corte; fortalecer la imagen del Juez ante la ciudadanía; garantizar la defensa de sus derechos adquiridos, y estructurar un cambio a nivel organizativo y funcional.

En efecto, por iniciativa de algunos colegas he tomado la decisión de postular a la Presidencia de la Corte porque considero como imperativo impostergable fortalecer y relegitimar a nuestra institución, brindando para ello nuestros mejores esfuerzos para desarrollar con suma entereza, honestidad y eficiencia, el servicio de impartición de justicia.

El fortalecimiento de una organización no es tarea de uno. En circunstancias difíciles, es una exigencia ineludible el desarrollar una labor consensuada, sobre todo, con los directos involucrados en el servicio judicial. De ahí que el conjunto de reformas que me propongo impulsar tengan como su principal protagonista, al Magistrado. En consecuencia, les propongo asumir el compromiso de trabajar juntos por nuestra institución, a través de las diversas instancias de decisión, en particular con la Sala Plena.

Este compromiso, asumido desde la Presidencia, implicará hacer más transparente a nuestra institución y garantizará la viabilidad de un proyecto sustentado en estrategias integrales y participativas que promuevan la modernización institucional.

Este objetivo debe alcanzarse ciertamente, en el marco de una política de prevención y control de la corrupción. Pero igualmente y, sobre todo, debe realizarse en el contexto de un ambiente de respeto y reivindicación de los derechos de los Magistrados que van desde la defensa de una remuneración digna de nuestra jerarquía y responsabilidad, pasan por la capacitación y perfeccionamiento permanentes, e implican la garantía de la permanencia en el servicio, en condiciones objetivas.

Finalmente, saludo y felicito a todos y cada uno de los magistrados que integran la Corte Superior de Justicia de Lima, por asumir diariamente la difícil tarea, muchas veces incomprensida, de impartir justicia, y les expreso mi convicción que los resultados que logremos, van a permitir que nuestro Poder Judicial, recupere su prestancia, valía y legitimidad ante la opinión pública.

Lima, noviembre de 2006.

***Elvia Barrios Alvarado.***

## PROPUESTAS

- Llevar a cabo un proyecto con estrategias eficientes y efectivas para fortalecer la imagen del Juez; garantizar la defensa de sus derechos adquiridos, y estructurar un cambio a nivel organizativo y funcional.
- Reinvidicar y consolidar los derechos de los magistrados:
  - Garantizando la existencia de remuneraciones adecuadas a los magistrados, en función a las exigencias sociales de calidad y cualidad personal para el desempeño del cargo
  - Generando mecanismos de agilización en los trámites administrativos, a efecto de atender a los magistrados cesantes y/o jubilados pagándoles integral y oportunamente la compensación por tiempo de servicios.
  - Exigiendo el derecho a capacitarse y perfeccionarse permanentemente, a fin de garantizar un servicio judicial con niveles de excelencia. En este sentido resulta necesario, entre otros, que el Magistrado cuente con un año sabático.
  - Incorporando a un magistrado de nuestra Corte, elegido por Sala Plena, a la Academia de la Magistratura, que sirva de enlace ante esta institución, para que exprese las necesidades de capacitación del distrito judicial, coadyuve a la obtención, en condiciones de igualdad, de becas integrales de capacitación proveniente de la cooperación internacional
- Establecer lineamientos estratégicos, a partir de los indicadores judiciales existentes, para impedir que anualmente se incremente irracionalmente la carga procesal. Uno de los problemas del Sistema de Justicia es la imagen colectiva de nuestra Corte Superior como disfuncional y lenta, que posterga la solución del conflicto a tiempos imperecederos. El diagnóstico situacional en cada órgano jurisdiccional permitirá identificar las variables del retraso producido. En materia penal se coordinará con la Fiscalía Superior Decana.
- Poner a consideración de la Sala Plena la declaratoria de emergencia de los órganos jurisdiccionales donde la carga procesal sea inmanejable. Con este propósito solicitaremos la implementación de órganos jurisdiccionales transitorios para efectuar el gran plan de descarga judicial, que permita reducir sustancialmente la sobrecarga procesal.
- Gestionar ante la Superintendencia de Bienes Nacionales la asignación o cesión en uso de inmuebles adecuados para el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales, en especial en beneficio de aquellos que desarrollen su labor en condiciones precarias. La Política que desarrollaremos es la de ubicar en un solo inmueble los órganos

jurisdiccionales por especialidad. Ello en atención a que la Corte Superior adolece de la infraestructura adecuada para el funcionamiento de órganos jurisdiccionales recién creados, mobiliario y equipos informáticos.

- Dotar al sistema de control de la Corte de un plan integral que comprenda prioritariamente medidas de carácter preventivo, repotenciando administrativamente nuestra Oficina Distrital de Control de la Magistratura. La lucha contra la corrupción no es sólo institucional. Implica la participación activa de todos los componentes del Sistema Judicial. Un Sistema de Justicia percibido como poco confiable por la colectividad, nos involucra en el reto de realizar acciones concretas para recuperar credibilidad.
- Implementar instrumentos de comunicación de la Magistratura con los generadores de opinión pública. La tarea de impartir justicia, por su naturaleza, pone en múltiples circunstancias al Magistrado ante el escrutinio de la sociedad y los medios de comunicación. Los medios de prensa cumplen un importante rol en la difusión de la actividad que desarrollamos los jueces. Por ello, aspiramos a que nuestra comunicación sea fluida y transparente, con el propósito que se transmitan también los logros de nuestra labor jurisdiccional; Para ello :
  - Realizaremos cursos de especialización para los cronistas judiciales, dictado por Magistrados; así como visitas a los órganos judiciales mas alejados de la Corte de Lima. Ello permitirá que conozcan mejor el Sistema de Justicia, que elaboren sus notas de prensa con mayor objetividad, adviertan nuestras condiciones de trabajo y lleven a cabo un rol educativo acorde con el lenguaje judicial.
  - Reestructuraremos a la Oficina de Imagen Institucional de nuestra Corte Superior, designando además un vocero que explique - cuando el caso lo requiera - la decisión judicial, estableciéndose criterios definidos para su actuación, que serán aprobados en Sala Plena.
- Realizar una campaña de capacitación sabatina en los Centros Educativos, donde pondremos de relieve la digna misión de impartir justicia. La comunicación resulta un medio eficaz para resaltar los logros institucionales pero también debe ser un medio para generar acceso a la justicia. El juez debe ser un comunicador de la actividad jurisdiccional.
- Solicitar autorización al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial Nacional para la participación de Magistrados elegidos por la Sala Plena, que representen a la Corte en la obtención de medios de la Cooperación Internacional.
- Dar cuenta permanentemente de los actos de gobierno y gestión de la Presidencia a la Sala Plena con el propósito de que éstos sean protagonistas y fiscalizadores de la marcha institucional. La transparencia en los actos de gestión constituye un baluarte importante en la mejora de la imagen institucional, así como también un importante referente en la lucha contra la corrupción. Como Presidenta llevaré a cabo una política institucional en donde los vocales sean los actores principales del cambio

que requerimos, logrando el posicionamiento institucional consensuado de la Corte Superior de Justicia de Lima.

- Atribuir a la Sala Plena la función de aprobar la relación de magistrados suplentes, resultante de la convocatoria interna y externa llevada a cabo por una Comisión, logrando con ello una mayor transparencia en las designaciones y fortaleciendo el Sistema de Justicia. Esta medida permite a los Vocales el cogobierno institucional y ser parte en la administración de su Corte.
- Crear una página Intranet en donde de manera permanente y actualizada se publiquen las resoluciones judiciales por especialidad, logrando de ese modo que los jueces se encuentren en la posibilidad de estandarizar sus resoluciones. La transparencia constituye una herramienta eficaz para involucrar a los operadores en todo proceso de cambio y potenciar la imagen institucional.
- Realizar Plenos Regionales, Talleres Judiciales, con el objetivo de uniformar criterios. La falta de predictibilidad en nuestras resoluciones genera inseguridad jurídica: se percibe a nuestra institución como una entidad débil, fragmentada y caótica, originando un enorme perjuicio, que es manejado por agentes externos para debilitar nuestro sistema judicial.
- Potenciar el trabajo desarrollado por las Comisiones de Capacitación, reproduciendo el éxito de la Escuela de Formación de Auxiliares Jurisdiccionales y Administrativos.
- Impulsar, previo acuerdo de Sala Plena, el pedido ante el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial para descentralizar los mecanismos administrativos para la concesión de licencias, con goce de haber, para efectos de capacitación y/o actualización académica a los Magistrados de nuestra Corte. El impulso a la capacitación permanente permite contar con jueces de un alto nivel judicial, de cara por ejemplo a la reforma procesal penal.
- Acelerar el proceso de implementación de la reforma procesal penal, introduciendo modificaciones normativas que vayan expandiendo prácticas adversariales.
- Articular propuestas normativas ante la instancia pertinente, dirigidas hacia un plan de liquidación de la carga procesal penal. La puesta en vigencia del nuevo Código Procesal Penal, requiere que nuestra Corte Superior se encuentre en condiciones objetivas de asumir el reto de llevar a cabo la reforma. De la misma manera y con la participación de Magistrados presentaremos propuestas legales en otras especialidades, con el propósito que agilizar la marcha judicial.
- Proponer con el carácter de urgente la creación de órganos jurisdiccionales, con la sub especialidad de Derecho Constitucional, para la tramitación de las acciones de garantía. Ello permitirá descargar a los órganos

jurisdiccionales que deben concentrar su actividad en la tramitación de los procesos ordinarios.

- Potenciar el trabajo de la Justicia de Paz, ubicándolos en locales adecuados vía convenios con las municipalidades y priorizando sus necesidades de equipos informáticos, requiriendo la participación de los otros componentes del Sistema de Justicia para darles más apoyo. Implementaremos una política que potencie el uso intensivo de métodos alternativos de resolución de conflictos.

Estas medidas constituyen los lineamientos centrales de mi propuesta de gobierno de la Corte. Sin desmedro de ello, pongo a su consideración, en documento adjunto, de manera sucinta pero desarrollada, propuestas complementarias.

Lima, noviembre del 2006

## PROPUESTAS COMPLEMENTARIAS (PERIODO 2007 – 2008)

AREA	POLÍTICA	OBJETIVOS	ACCIONES	MEDIOS	RESPONSABLES	COORDINACION	PLAZO	IMPACTO
<b>GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN</b>								
1)	Distribuir mejor las funciones de gobierno al interior de la CSJL	Organizar el gobierno de la CSJL con criterios de descentralización  Potenciar toma de Decisiones rápidas,	Diseñar técnica y norma vivamente la funciones y atribuciones de los Órganos de Gobierno  Incorporar criterios que permitan un manejo descentralizado y desconcentrado de la CSJL  Implementación de la reforma de los Órganos de Apoyo	Acuerdos de la Sala  Plena de la CSJL  Resoluciones de la Presidencia  Informe Comisión Especial	Presidente del PJ     Sala Plena de la CSJL	Área de Desarrollo de la Presidencia	Corto y Mediano plazo	<b>Permitiría hacer de la Corte Superior una organización más flexible, plana y democrática</b>
2)	Crear un espacio de coordinación permanente de la CSJL con el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial	Vincular permanentemente a las unidades político administrativas del PJ con la CSJL  Consolidar a la CSJL como eje central del PJ	Coordinación permanente con los Representantes de los Magistrados	Coordinación	Presidente de la CSJL	Consejo Ejecutivo del PJ	Mediano plazo	<b>Permitiría tener acceso rápido al CEPJ y respuestas inmediatas a las propuestas de la CSJL</b>
3)	Redimensionar la estructura y funciones de la Administración de la CSJL	Reestructurar a los Órganos administrativos de la CSJL  Adecuar el funcionamiento de Administración a las necesidades del servicio judicial	Revisar las funciones de los órganos administrativos de la CSJL	Informe validado por el Consejo Ejecutivo Distrital	Presidente de la CSJL     Consejo Ejecutivo Distrital	CEPJ	Mediano plazo	<b>Haría posible redimensionar el papel de la CSJL para cubrir las necesidades del servicio de impartición de justicia</b>

AREA	POLÍTICA	OBJETIVOS	ACCIONES	MEDIOS	RESPONSABLES	COORDINACION	PLAZO	IMPACTO
------	----------	-----------	----------	--------	--------------	--------------	-------	---------

**PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

4)	Exigir el cumplimiento efectivo de la autonomía del PJ en la formulación de su Presupuesto	Obtener un Presupuesto que le permita al PJ cumplir con su misión	Apoyar en la formulación de un Presupuesto sustentado debidamente  Coordinar con las entidades responsables sobre el contenido del Presupuesto planteado	Reuniones de trabajo con entidades involucradas	CEPJ  CSJL  Gerencia General	MEF  Congreso de la República (Comisión de Presupuesto)	Anual	<b>Permite obtener un Presupuesto coherente que mejore el servicio de justicia en la CSJL</b>
----	--	---	--	---	--	---	-------	---

**ORGANIZACIÓN Y PERSONAL**

5)	Promover la carrera administrativa y judicial en base a méritos	Incentivar al personal adm . y judicial en el desarrollo de una carrera sustentada en los méritos  Modernizar la organización judicial dotándola de personal permanente y experimentado	Formular un Reglamento de la carrera del servidor auxiliar jurisdiccional  Potenciar mecanismos democráticos de elección de los órganos suplentes  Establecer un escalafón de méritos de los auxiliares Jurisdiccionales	Resolución CEPJ  Coordinación con Presidentes de las Salas	CED  Presidente de la CSJL  ADP	CEPJ  Gerencia General	Mediano plazo	<b>Moderniza la organización. Introduce incentivos en el personal.</b>
6)	Establecer criterios participativos y racionales para la designación de órganos y conformación de Salas	Potenciar la introducción de criterios objetivos y racionales en la designación de los órganos judiciales.  Observar la Especialidad de los magistrados	Conformar los Órganos Jurisdiccionales de la CSJL, en coordinación con La Comisión designada en Sala Plena en base a criterios objetivos	Sala Plena de la CSJL	Presidente de la CSJL  Comisión Especial	Coordinación interna	Anual	<b>Moderniza la organización, privilegiando diversos criterios objetivos. Introduce incentivos en la Magistratura, limita la arbitrariedad</b>

AREA	POLÍTICA	OBJETIVOS	ACCIONES	MEDIOS	RESPONSABLES	COORDINACION	PLAZO	IMPACTO
7)	Integrar a los auxiliares jurisdiccionales a la carrera judicial	Eliminar progresivamente la suplencia en los cargos jurisdiccionales	Elaborar Directivas relacionadas con la integración de los auxiliares jurisdiccionales a la carrera judicial.	Directivas	Presidente de la CSJL  CED	Magistrados	Mediano plazo	Incentiva a la permanencia en el PJ de personal de calidad y experiencia.
8)	Estructurar un sistema de selección, permanencia, movilidad, capacitación y evaluación del personal auxiliar	Seleccionar el personal adecuado al servicio judicial  Garantizar la permanencia y movilidad del personal por criterios  Capacitar y evaluar permanentemente al personal administrativo.	Elaborar proyectos relacionado con el régimen de selección, rotación, capacitación, evaluación y permanencia en el servicio	Reglamento	Presidente de la CSJL  Administración	Magistrados	Mediano plazo	Instituye instrumentos para la formulación de una política de personal

#### PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

9)	Establecer estrategias integrales y permanentes para la prevención, control y sanción de la corrupción	Generar una visión integral y de mediano y largo plazo para prevenir y combatir la corrupción  Desterrar respuestas aisladas y de coyuntura frente a la corrupción judicial	Elaborar un Plan Integral de Prevención y Control de la corrupción	Resolución de la Presidencia	Presidente de la CSJL  Comisión Especial  ODICMA	ODICMA  OCMA  CAL	Mediano plazo	Hace posible prevenir y controlar la corrupción de manera sistémica y racional.
----	--	---	--	------------------------------	--	-------------------------------	---------------	---

AREA	POLÍTICA	OBJETIVOS	ACCIONES	MEDIOS	RESPONSABLES	COORDINACION	PLAZO	IMPACTO
10)	Implementar una red especializada de prevención en actos de corrupción	Consolidar estrategias y mecanismos predominantemente Preventivas en la lucha anticorrupción.	Establecer redes de control preventivo de la corrupción  Implementar equipos encargados de realizar intervenciones y auditorias de gestión	Aprobación de un Plan  Creación de Unidades especializadas	Presidencia CSJL  ODICMA	Coordinación interna	Corto plazo	<b>Consolida la imagen Positiva de la Corte Superior</b>

#### TRANSPARENCIA EXTERNA E INTERNA

11)	Generar espacios de comunicación con el entorno judicial	Hacer que la CSJL sea una institución más transparente con el entorno	Celebrar convenios con Colegios de Abogados para capacitación, control deontológico.	Convenios	Presidente de la CSJL	Colegios de Abogados	Mediano plazo	<b>Optimiza la comunicación con el entorno de la CSJL</b>
12)	Crear mecanismos de difusión de las decisiones judiciales	Permitir un acceso rápido y masivo a las decisiones judiciales  Facilitar la comprensión del contenido de las decisiones	Celebrar convenios con medios periodísticos para capacitar periodistas judiciales  Generar espacios de difusión de las sentencias penales	Aprobación de un plan	Presidente de la CSJL  Órganos jurisdiccionales	Asociaciones de Periodistas  AMAG  Gerencia General	Mediano plazo	<b>Mejora la comunicación con el entorno de la CSJL</b>

#### REFORMA DE LA JUSTICIA PENAL

13)	Consolidar medidas de descarga procesal, en áreas neurálgicas	Descargar áreas que presentan exceso de carga procesal	Identificar áreas con excesiva sobrecarga  Conformar órganos de emergencia transitorios	Resolución CEPJ  Resolución de Presidencia	Presidencia CSJL  Presidentes Salas  ADP	CEPJ  Ministerio Público	Corto plazo	<b>Disminuye los efectos negativos de la sobrecarga procesal</b>
-----	---	--	---	--	--	--------------------------------	-------------	--

AREA	POLÍTICA	OBJETIVOS	ACCIONES	MEDIOS	RESPONSABLES	COORDINACION	PLAZO	IMPACTO
14)	Acelerar el proceso de implementación de la reforma procesal penal	Generar procesos de decisión más transparentes  Disminuir el rol del dictamen fiscal escrito	Proponer modificaciones normativas que vayan expandiendo prácticas acusatorias  Introducir progresivamente la obligación de realizar audiencias de apelación	Modificación del C de PP	Presidencia CSJL  Comisión de Magistrados	Congreso de la República  Ministerio de Justicia	Corto plazo	Mejora la imagen del PJ
15)	Preparar a la CSJL para la transición al nuevo modelo procesal penal	Adaptar la estructura organizacional al nuevo modelo de proceso penal  Generar cambios de cultura en los órganos	Elaborar de nuevos cuadros analíticos de personal y de perfil de personal  Adecuar la infraestructura de la CSJL para incorporarnos al nuevo modelo procesal penal  Revisar los Reglamentos Aprobados (Audiencias, Notificaciones, Despacho y Expediente Judicial)  Elaborar un Plan de capacitación del personal jurisdiccional	Resoluciones  Comisión Especial (ya existe)  Comisión de Capacitación (ya	Presidente del PJ  CEPJ  Comisiones de Magistrados	AMAG  Gerencia General	Mediano plazo	Moderniza el Sistema de Justicia Penal

#### DESPACHO JUDICIAL

16)	Conocer los estándares óptimos para el desarrollo de la función iurisdiccional	Distribución equitativa de carga	Análisis cuantitativo y cualitativo del inventario judicial	Resolución de CED	ADP  ODICMA	Órganos Jurisdiccionales	Corto Plazo	Mejora Imagen de la CSJL  Estandariza la carga procesal
17)	Establecer las funciones de los servidores judiciales	Delimitar funciones y responsabilidades	Generar instrumentos Administrativos	Resolución de CED	Presidencia CSJL  ODICMA ADP	CED  Gerencia General	Mediano Plazo	Mejora medio de trabajo el servidor

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA**  
**REPORTE DE SEGUIMIENTO CUANTITATIVO DE VARIABLES JURISDICCIONALES**  
**PERIODO : III Trimestre del 2006**

**EXPEDIENTES EN GIRO**

INSTANCIAS	N° Dependencias (1)	Pend. a inicio de año (2)	EXPEDIENTES INGRESADOS					PRODUCCION JUDICIAL					Pendiente al final del Periodo (2) + (3) - (4)
			I	II	III	IV	Acumulado en el Año (3)	I	II	III	IV	Acumulado en el Año (4)	
<b>SALAS SUPERIORES</b>	32	45,657	11,286	12,855	10,411	0	<b>34,552</b>	10,298	14,199	12,221	0	<b>36,718</b>	<b>43,491</b>
<b>JUZG. ESPECIALIZADOS</b>	206	165,853	30,681	57,163	39,929	0	<b>127,773</b>	23,755	26,558	28,791	0	<b>79,104</b>	<b>214,522</b>
<b>JUZG. PAZ LETRADO</b>	76	49,699	18,298	19,278	21,002	0	<b>58,578</b>	16,298	20,123	20,903	0	<b>57,324</b>	<b>50,953</b>
<b>M. B. J. El Agustino</b>													
JUZG. ESP.Y MIXTOS	2	2,597	457	456	399	0	<b>1,312</b>	262	422	412	0	<b>1,096</b>	<b>2,813</b>
JUZG. PAZ LETRADO	2	1,217	334	268	353	0	<b>955</b>	251	432	397	0	<b>1,080</b>	<b>1,092</b>
<b>M. B. J. Huaycan</b>													
JUZG. ESP.Y MIXTOS	1	1,352	298	300	316	0	<b>914</b>	150	220	278	0	<b>648</b>	<b>1,618</b>
JUZG. PAZ LETRADO	1	414	158	177	196	0	<b>531</b>	170	170	200	0	<b>540</b>	<b>405</b>
<b>M. B. J. S. J de Lurigancho</b>													
JUZG. ESP.Y MIXTOS	2	4,213	528	502	610	0	<b>1,640</b>	417	506	469	0	<b>1,392</b>	<b>4,461</b>
JUZG. PAZ LETRADO	3	1,329	423	541	484	0	<b>1,448</b>	450	650	526	0	<b>1,626</b>	<b>1,151</b>
<b>M. B. J. S. J de Miraflores</b>													
JUZG. ESP.Y MIXTOS	2	4,298	333	396	339	0	<b>1,068</b>	335	501	509	0	<b>1,345</b>	<b>4,021</b>
JUZG. PAZ LETRADO	3	1,619	259	265	270	0	<b>794</b>	618	553	486	0	<b>1,657</b>	<b>756</b>
<b>M. B. J. Villa Maria del Triunfo</b>													
JUZG. ESP.Y MIXTOS	2	5,130	211	301	560	0	<b>1,072</b>	460	771	966	0	<b>2,197</b>	<b>4,005</b>
JUZG. PAZ LETRADO	3	1,643	499	508	535	0	<b>1,542</b>	339	534	491	0	<b>1,364</b>	<b>1,821</b>
<b>TOTAL</b>	<b>335</b>	<b>285,021</b>	<b>63,765</b>	<b>93,010</b>	<b>75,404</b>	<b>0</b>	<b>232,179</b>	<b>53,803</b>	<b>65,639</b>	<b>66,649</b>	<b>0</b>	<b>186,091</b>	<b>331,109</b>

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA  
PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES, EJECUCION Y OTROS EGRESOS**

**MES: SETIEMBRE 2006**

DEPENDENCIAS	PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES							PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES	EXPEDIENTES CON RESOLUCION EJECUTORIADA	OTROS EGRESOS							TOTAL DE OTROS EGRESOS	PENDIENTES MES SIGUIENTE				TOTAL PENDIENTE MES SIGUIENTE
	SENTENCIAS	AUTO FINAL	INFORME FINAL	CONCILIADOS	APELACIONES					OTRA DEPENDENCIA	ARCHIVO SIN EJECUCION	ARCHIVO PROVISIONAL		ARCHIVO SIN EJECUCION	ARCHIVO SIN EJECUCION	EN TRAMITE		EN EJECUCION	EN PLAZO DE APELACION	RESERVA		
					CONFIRMADA	REVOCADA	ANULADA					EN GIRO	EN EJECUCION									
	A	B	C	D	E	F	G			H	I	J	K	L	M	N		O	P	Q	R	
<b>TOTAL DISTRITO JUDICIAL</b>																						
<b>SALAS SUPERIORES</b>																						
SALAS CIVILES	267	207	0	6	946	431	474	2,331	0	174	1,003	19	5	0	491	0	1,692	7,647	1,514	97	0	9,258
SALAS CONT. ADM.	253	45	0	0	39	15	13	365	0	79	75	0	0	4	16	0	174	6,694	128	0	0	6,822
SALAS PENALES	109	45	0	0	107	24	28	313	0	21	79	0	0	0	116	0	216	12,956	1,044	43	3	14,046
SALAS LABORALES	47	30	0	0	155	39	122	393	0	267	73	0	0	0	0	0	340	2,365	0	0	0	2,365
SALA DE FAMILIA	0	0	0	0	74	21	58	153	0	0	0	0	0	0	0	0	0	881	438	235	0	1,554
<b>TOTAL</b>	<b>676</b>	<b>327</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>1,321</b>	<b>530</b>	<b>695</b>	<b>3,555</b>	<b>0</b>	<b>541</b>	<b>1,230</b>	<b>19</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>623</b>	<b>0</b>	<b>2,422</b>	<b>30,543</b>	<b>3,124</b>	<b>375</b>	<b>3</b>	<b>34,045</b>
<b>JUZGADOS ESPECIALIZADOS</b>																						
JUZGADOS CIVILES	1,593	1,195	0	18	240	68	62	3,176	518	595	341	292	173	773	262	1,888	4,324	21,051	25,678	2,156	0	48,885
JUZGADO CONT. ADM	174	426	0	0	0	0	0	600	0	2	0	98	0	0	21	1,334	1,455	27,266	218	92	0	27,576
JUZGADOS PENALES	1,235	1,160	369	3	100	25	29	2,921	70	849	878	556	59	1,649	467	4,539	8,997	27,761	13,999	464	32,870	75,094
JUZGADOS LABORALES	519	324	0	32	60	9	34	978	75	69	9	105	14	103	135	534	969	19,441	13,261	479	0	33,181
JUZGADOS DE FAMILIA	732	669	0	35	145	16	32	1,629	238	31	65	60	171	328	93	152	900	18,181	6,707	291	80	25,259
JUZGADOS MIXTOS	344	288	12	22	35	2	20	723	11	20	9	9	14	0	5	15	72	22,670	2,712	597	478	26,457
<b>TOTAL</b>	<b>4,597</b>	<b>4,062</b>	<b>381</b>	<b>110</b>	<b>580</b>	<b>120</b>	<b>177</b>	<b>10,027</b>	<b>912</b>	<b>1,566</b>	<b>1,302</b>	<b>1,120</b>	<b>431</b>	<b>2,853</b>	<b>983</b>	<b>8,462</b>	<b>16,717</b>	<b>136,370</b>	<b>62,575</b>	<b>4,079</b>	<b>33,428</b>	<b>236,452</b>
<b>JUZGADO DE PAZ LETRADO</b>																						
JUZGADOS DE PAZ LETRADOS	4,505	2,646	0	275	1	0	0	7,427	451	83	553	260	728	3,958	245	1,626	7,453	45,418	52,649	1,290	0	99,357
<b>TOTAL</b>	<b>4,505</b>	<b>2,646</b>	<b>0</b>	<b>275</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7,427</b>	<b>451</b>	<b>83</b>	<b>553</b>	<b>260</b>	<b>728</b>	<b>3,958</b>	<b>245</b>	<b>1,626</b>	<b>7,453</b>	<b>45,418</b>	<b>52,649</b>	<b>1,290</b>	<b>0</b>	<b>99,357</b>
<b>MODULOS BASICOS DE JUSTICIA</b>																						
JUZGADO PENAL	72	157	23	0	0	0	0	252	0	3	0	0	0	0	0	0	3	5,682	1,758	0	0	7,440
JUZGADO DE FAMILIA	48	14	0	2	0	0	0	64	0	0	0	3	1	0	0	0	4	571	153	0	0	724
JUZGADO MIXTO	316	265	15	23	24	1	1	645	12	14	0	0	41	2	12	2	71	10,413	2,611	72	633	13,729
JUZGADOS DE PAZ LETRADO	378	344	0	63	0	0	0	785	86	9	49	6	7	127	29	165	392	4,438	7,738	151	0	12,327
<b>TOTAL</b>	<b>814</b>	<b>780</b>	<b>38</b>	<b>88</b>	<b>24</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1,746</b>	<b>98</b>	<b>26</b>	<b>49</b>	<b>9</b>	<b>49</b>	<b>129</b>	<b>41</b>	<b>167</b>	<b>470</b>	<b>21,104</b>	<b>12,260</b>	<b>223</b>	<b>633</b>	<b>34,220</b>
<b>TOTAL DISTRITO JUDICIAL</b>	<b>10,592</b>	<b>7,815</b>	<b>419</b>	<b>479</b>	<b>1,926</b>	<b>651</b>	<b>873</b>	<b>22,755</b>	<b>1,461</b>	<b>2,216</b>	<b>3,134</b>	<b>1,408</b>	<b>1,213</b>	<b>6,944</b>	<b>1,892</b>	<b>10,255</b>	<b>27,062</b>	<b>233,435</b>	<b>130,608</b>	<b>5,967</b>	<b>34,064</b>	<b>404,074</b>

PRODUCCION JUDICIAL EN GIRO : ( H ) = ( A + B + C + D + E + F + G )

OTROS EGRESOS EN EL MES : ( Q ) = ( J + K + L + M + N + O + P )

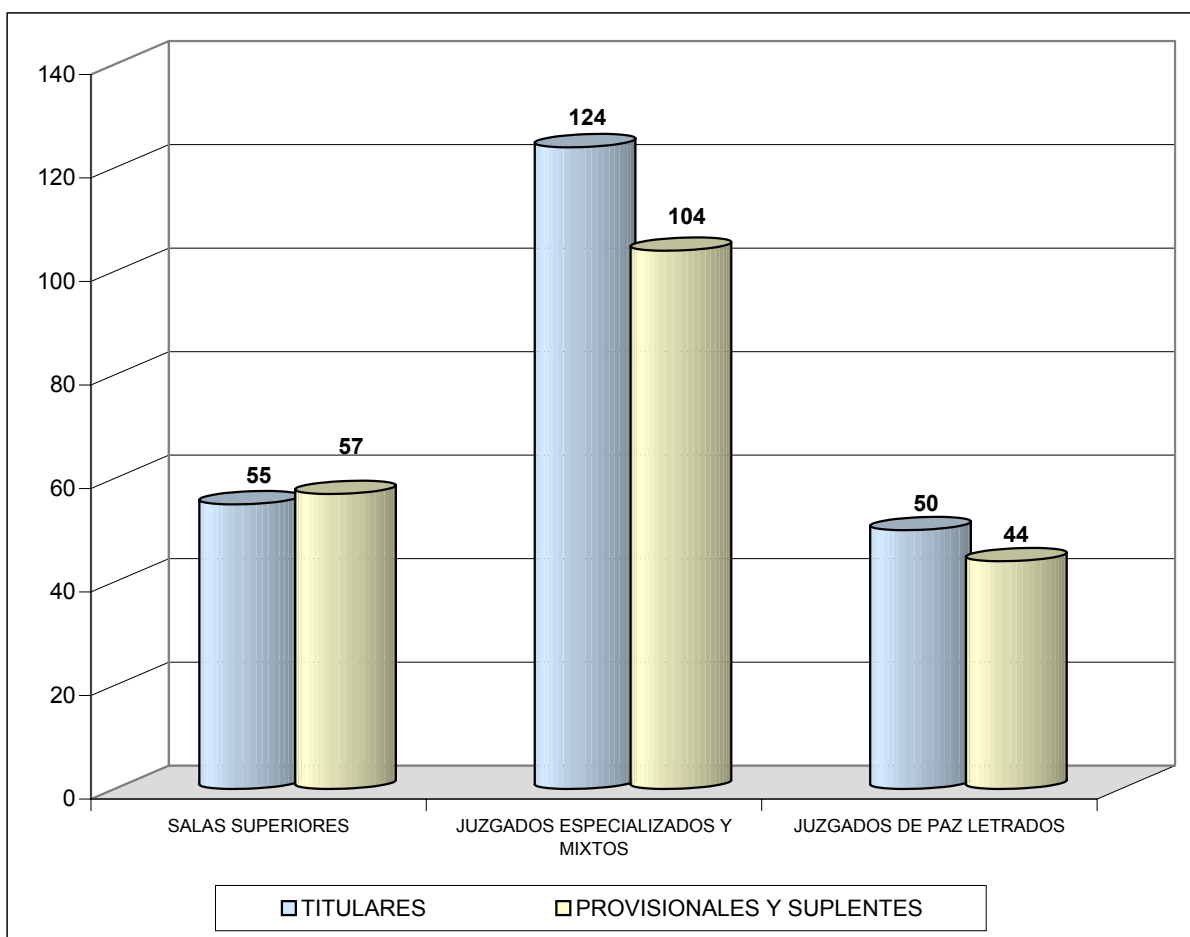
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA**  
**REPORTE DE SEGUIMIENTO CUANTITATIVO DE VARIABLES JURISDICCIONALES**  
 PERIODO : III Trimestre del 2006

**II. NUMERO DE PERSONAL**

INSTANCIAS	MAGISTRADOS(5)		TOTAL (5)	AUX JURISD. (6)		TOTAL (6)	ADMINISTRATIVOS		Servicio e Vigilancia	TOTAL	TOTAL (7)
	Titulares	Provisionales y Suplentes		DL. 276 - 728	SNP		DL. 276 - 728	SNP			
SALAS SUPERIORES	55	57	112	296	0	296	310	32	0	342	750
JUZG. ESPECIALIZADOS	116	101	217	1,077	1	1,078	454	92	0	546	1,841
JUZG. PAZ LETRADO	42	40	82	288	0	288	127	22	0	149	519
<b>M. B. J. El Agustino</b>											
JUZG. ESP.Y MIXTOS	1	1	2	6	0	6	3	2	0	5	13
JUZG. PAZ LETRADO	2	0	2	3	0	3	4	1	0	5	10
<b>M. B. J. Huaycan</b>											
JUZG. ESP.Y MIXTOS	1	0	1	2	0	2	1	1	0	2	5
JUZG. PAZ LETRADO	1	0	1	1	0	1	2	0	0	2	4
<b>M. B. J. S. J de Lurigancho</b>											
JUZG. ESP.Y MIXTOS	3	1	4	14	0	14	13	2	0	15	33
JUZG. PAZ LETRADO	2	1	3	7	0	7	6	0	0	6	16
<b>M. B. J. S. J de Miraflores</b>											
JUZG. ESP.Y MIXTOS	2	0	2	10	0	10	5	0	0	5	17
JUZG. PAZ LETRADO	2	1	3	4	0	4	4	0	0	4	11
<b>M. B. J. Villa Maria del Triunfo</b>											
JUZG. ESP.Y MIXTOS	1	1	2	10	0	10	6	1	0	7	19
JUZG. PAZ LETRADO	1	2	3	2	0	2	4	0	0	4	9
ODICMA (Dedic. Exclus.)	9	4	13	37	0	37	23	5	0	28	78
PRESIDENCIA	1	0	1	30	0	30	2	1	0	3	34
OFIC. ADMINISTRATIVA			0	747	0	747	16	2	0	18	765
Administraion M.B.J.			0	34	0	34	3	0	0	3	37
<b>TOTAL</b>	<b>239</b>	<b>209</b>	<b>448</b>	<b>2,568</b>	<b>1</b>	<b>2,569</b>	<b>983</b>	<b>161</b>	<b>0</b>	<b>1,144</b>	<b>4,161</b>

**DISTRIBUCION DE MAGISTRADOS POR INSTANCIAS JURISDICCIONALES  
DESARROLLANDO LABOR JURISDICCIONAL  
( PERIODO : III Trimestre del 2006 )**

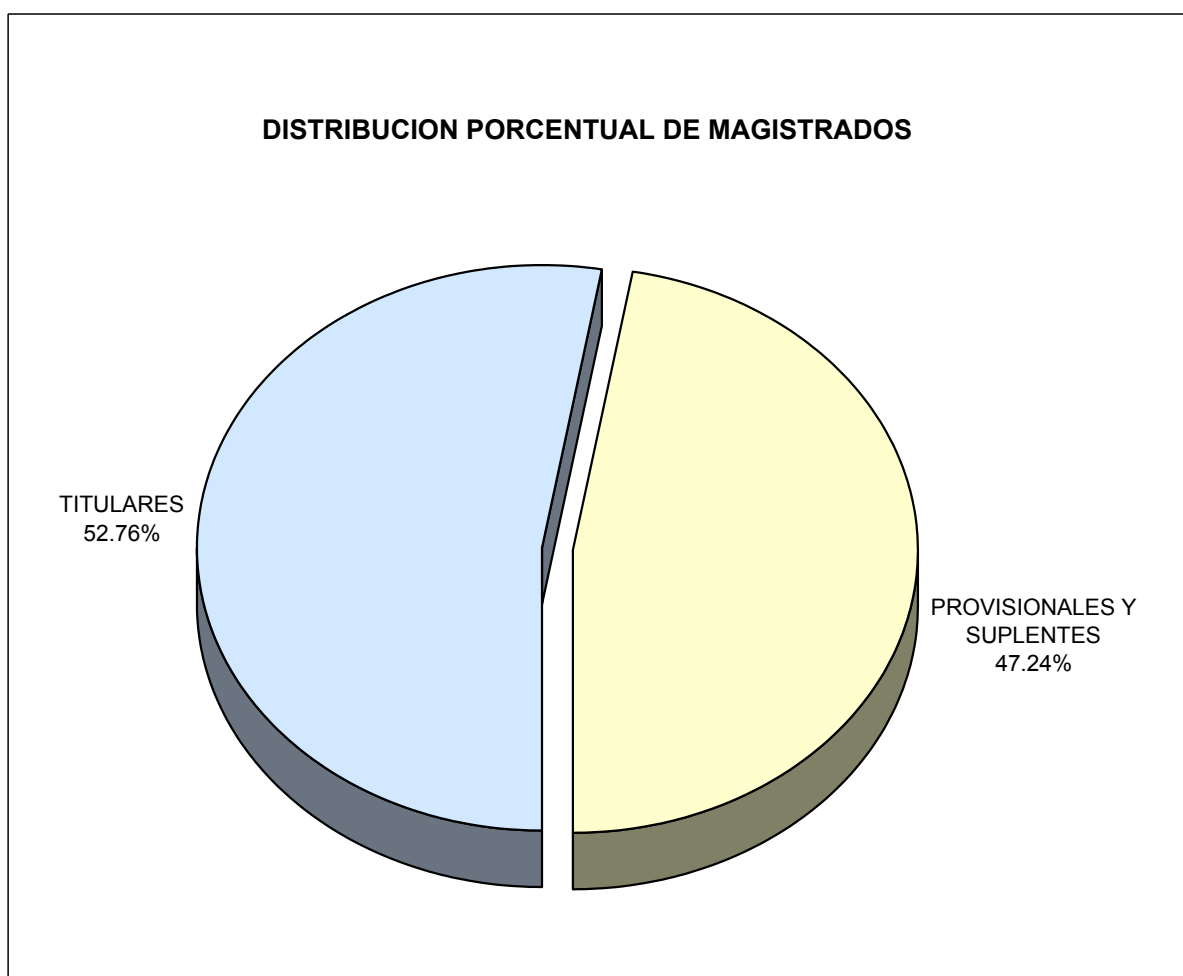
INSTANCIAS	TITULARES	PROVISIONALES Y SUPLENTE	TOTAL
SALAS SUPERIORES	55	57	112
JUZGADOS ESPECIALIZADOS Y MIXTOS	124	104	228
JUZGADOS DE PAZ LETRADOS	50	44	94
<b>TOTAL</b>	<b>229</b>	<b>205</b>	<b>434</b>



\* SE HA CONSIDERADO SOLO A LOS MAGISTRADOS QUE REALIZAN LABOR JURISDICCIONAL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA, EN TANTO VOCALES SUPERIORES TITULARES DESEMPEÑAN LABOR EN LA CORTE SUPREMA COMO PROVISIONALES, EN LA SALA PENAL NACIONAL Y EN LA OFICINA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA (OCMA Y ODICMA)

**DISTRIBUCION DE MAGISTRADOS POR INSTANCIAS JURISDICCIONALES  
DESARROLLANDO LABOR JURISDICCIONAL  
( PERIODO : III Trimestre del 2006 )**

INSTANCIAS	TITULARES	PROVISIONALES Y SUPLENTE	TOTAL
SALAS SUPERIORES	55	57	112
JUZGADOS ESPECIALIZADOS Y MIXTOS	124	104	228
JUZGADOS DE PAZ LETRADOS	50	44	94
<b>TOTAL</b>	<b>229</b>	<b>205</b>	<b>434</b>



\* SE HA CONSIDERADO SOLO A LOS MAGISTRADOS QUE REALIZAN LABOR JURISDICCIONAL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA, EN TANTO VOCALES SUPERIORES TITULARES DESEMPEÑAN LABOR EN LA CORTE SUPREMA COMO PROVISIONALES, EN LA SALA PENAL NACIONAL Y EN LA OFICINA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA (OCMA Y ODICMA)

## HOJA DE VIDA

### **ELVIA BARRIOS ALVARADO**

#### **ESTUDIOS**

Abogado	:	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Doctorado	:	Universidad Particular San Martín de Porres
Maestría	:	Universidad Particular San Martín de Porres
Diplomado en Derechos Humanos	:	Universidad Particular San Martín de Porres
Diplomado en Derecho Procesal Constitucional	:	Universidad San Martín de Porres
Especialización en Tributación	:	Pontificia Universidad Católica del Perú
Curso Básico de Defensa Nacional	:	CAEN Centro de Altos Estudios Nacionales
Conciliación Extrajudicial	:	Centro de Conciliación APROPAZ
Derecho Administrativo	:	Escuela Superior de Administración Pública

#### **EXPERIENCIA EN LA MAGISTRATURA**

- Presidenta de la Cuarta Sala Penal Especial (Set 2005 -2006)
- Presidente de la Segunda Sala Penal con reos Libres de la CSJL (2005)
- Vocal Supremo Provisional de la Primera Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia (Set/Dic 2004)
- Presidente de la Primera Sala Penal con reos Libres de la CSJL (Ene/Set 2004)
- Presidente de la Primera Sala Penal con reos en Cárcel de la CSJL (2003)
- Presidente de la Primera Sala Penal Corporativa para Procesos Ordinarios de la CSJL (2002)
- Vocal de la Segunda Sala Penal Corporativa para Procesos Ordinarios de la CSJL (2001)
- Vocal de la Primera Sala Mixta de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho (1990 al 1992)
- Fiscal Provincial ( e) y adjunta de la 44° Fiscalía Provincial Penal de Lima (1987 a 1990)
- Fiscal Provincial (e) de la 3° Fiscalía Provincial Mixta de Huamanga-Ayacucho (1985 a 1987)
  - Fiscal Ad-Hoc en la instrucción seguida contra Cdte A.P.Alvaro Artaza Adrianzen (Caso Pucayacu )
  - Fiscal Ad- Hoc en la Instrucción seguida contra Sub-Tnte Telmo Hurtado Hurtado (Caso Accomarca )
- Fiscal Provincial adjunta de la Fiscalía Provincial Mixta de Maynas-Iquitos (1984-1985)
- Fiscal Provincial adjunta de la Fiscalía Provincial Mixta de Tarapato-San Martín (1984)

#### **AUXILIAR JURISDICCIONAL**

- En la Décima Fiscalía Provincial en lo Penal de Lima (1982-1984)
- En el Segundo Juzgado de Paz Letrado de Lima (1981)

#### **EJERCICIO DE LA ABOGACÍA**

A raíz del golpe de Estado fui separada de la carrera judicial en 1992. Reincorporada en el año 2001 mediante evaluación por el Consejo Nacional de la Magistratura.

## **COMISIONES**

- Presidenta de la Comisión encargada de la depuración y optimización de actividades de la mesa de partes única de los Juzgados penales con reos en Cárcel (2005)
- Miembro de la Comisión de Evaluación de la Problemática de las pericias en los procesos penales en la Corte Superior de Justicia de Lima (2005).
- Presidenta de la Comisión encargada de promover el inventario jurídico procesal en los Juzgados penales con reos en cárcel (2005)
- Presidenta de la comisión de capacitación de asuntos penales de la Corte Superior de justicia de Lima.(2005)
- Presidenta de la Comisión organizadora del Pleno Jurisdiccional Penal Nacional (2004)
- Miembro de la Comisión Especial de Coordinación interinstitucional de Justicia Penal del Poder Judicial (2004)
- Miembro de la Comisión Revisora de la Autógrafa de la Ley Orgánica del Poder Judicial (Enero del 2003)
- Representante del Poder Judicial al Comité Ejecutivo de la Comisión de Lucha contra los delitos Aduaneros (2003)
- Integrante de la Comisión Especial de Apoyo al Servicio Judicial para Internos (2003)
- Integrante de la Comisión de Asuntos Penales de la Corte Superior de Lima (2002)
- Miembro de la Comisión Organizadora del Pleno Jurisdiccional Penal Regional (2002)

## **EVENTOS ACADÉMICOS**

Capacitación en:

- España - La Coruña: Acceso a la Justicia- Aula Iberoamericana
- Chile - Santiago de Chile: Análisis y Observación practica de la Gestión del nuevo Sistema de Justicia Criminal Chileno.

Participante en eventos académicos como Ponente.